



Claudia Sheinbaum explica en qué consiste la desaparición de órganos autónomos; INAI sí dejará de existir

La presidenta destacó que el objetivo de esta fusión de órganos autónomos es la de descentralizarlos, al tiempo de garantizar transparencia

Por **Mayte Baena**



En el marco en el que los diputados de la bancada de Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**) discutirán lo relacionado a la **reforma que plantea extinguir los organismos autónomos**, la presidenta de México, **Claudia Sheinbaum Pardo** explicó ante la prensa cuál es el principal objetivo de esta fusión.

Desde el **Salón Guillermo Prieto** de **Palacio Nacional**, la presidenta destacó que, en el caso de la Comisión Reguladora de Energía (**CRE**), el cual es un organismo autónomo, **se integrará a la Secretaría de Energía**, la cual está a cargo de **Luz Elena González Escobar**, por lo que dicha área dejaría de ser un órgano descentralizado y la dependencia federal absorbería, de manera automática, las **funciones y presupuesto** que era destinado para la CRE.

“No es lo mismo un organismo autónomo que tiene independencia total, incluso presupuestal y que ellos decidan cuánto presupuesto envían, cómo lo gastan, etc.; todos los problemas que ya sabemos que hubo con estos organismos y la cantidad de recursos que utilizan, a que tenga independencia técnica”, destacó la mandataria federal.

[Claudia Sheinbaum explica en qué consiste la desaparición de órganos autónomos; INAI sí dejará de existir - Infobae](#)